

## ACTA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PREVIA PROPUESTO ADJUDICATARIO

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 315036  
**OBJETO:** 40/ISE/2024/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EE ADAPT INFERIOR A 9 PLAZAS (V.ESPERANZA CORDOBA) CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6  
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 44.215,20 €  
**Porcentaje IVA:** 0%  
**VALOR ESTIMADO:** 44.215,20 €

### ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 17 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas al análisis de comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 14 junio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
ANTONIO MANUEL BANDA LÓPEZ	1	09/06/2024 15:43:01
RAUL MONTERO RUFES	2	14/06/2024 20:52:31


### LOTE Nº1 - GUADALCAZAR - CEEE VIRGEN ESPERANZA (CORDOBA) ADAPT

Una vez evaluada la documentación presentada por ANTONIO MANUEL BANDA LÓPEZ, acuerda requerir subsanación al detectarse las siguientes incidencias subsanables:

- Aportar **ANEXO X:** Certificación de Personas Trabajadoras con Discapacidad.

### LOTE Nº 2 - ADAMUZ - CEEE VIRGEN ESPERANZA (CÓRDOBA)

Una vez evaluada la documentación presentada por RAUL MONTERO RUFES, acuerda requerir subsanación al detectarse las siguientes incidencias subsanables:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	FECHA	21/06/2024	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6RVSETJY55JL5SB2H6X4PKB24	PÁGINA	1/2	


- Aportar Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Aportar certificado de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, acompañado de **una declaración responsable de no haberse dado de baja** en la matrícula del citado impuesto y en caso de estar exenta de este impuesto, presentarán **declaración justificativa al respecto**.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de TRES DÍAS NATURALES para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	FECHA	21/06/2024	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm6RVSETJY55JL5SB2H6X4PKB24	PÁGINA	2/2	